



**H. Miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos  
y Contratación de Servicio de Guadalajara.  
Presente.-**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, 24 numeral 1, 28 numeral 1, y artículo 30 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 15 fracción III y 19 numeral 1 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, por medio del presente se le convoca a la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, la cual se celebrará de manera **HÍBRIDA** a las 09:30 horas del día 21 de enero de 2025, en la Sala de Juntas del Consejo de Colaboración Municipal, localizada en Av. Hidalgo 400, Zona Centro, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, por lo que los integrantes del Comité que participen de forma virtual (a distancia), deberán contar con un dispositivo electrónico con acceso a internet, cámara y micrófono, de conformidad con lo estipulado en el artículo 28, numeral 2 y 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Revisión de la agenda de trabajo.

**4.1 PRESENTACIÓN y APERTURA DE PROPUESTAS** de la Licitación Pública Nacional **LCCC-GDL-001-2025 "VALES DE DESPENSA EN TARJETAS ELECTRÓNICAS"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción VI, 64, 65 y 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 5.- Asuntos varios.
- 6.- Lectura de acuerdos y comisiones.
- 7.- Clausura de la sesión.

Sin omitir manifestar que la carpeta que contiene los archivos electrónicos que serán materia de la sesión, será compartida electrónicamente a través de "GOOGLE DRIVE", ello en cumplimiento al Acuerdo 01/INST/24 aprobado en la sesión de instalación del Comité de Adquisiciones, Enajenación, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, el día 18 de octubre de 2024, en cual se aprobó compartir la información por la vía electrónica.

Así mismo, es importante mencionar que la presente convocatoria se notifica de manera electrónica de conformidad con el Acuerdo 10/06-E/2024, de la Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2024 y Acuerdo 07/07-E/2024, de la Séptima Sesión Extraordinaria de fecha 03 de diciembre de 2024, por lo que en atención a ellos, continúan de manera presencial las notificaciones de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Contraloría Ciudadana y la Coordinación General de Desarrollo Económico.

Atentamente

  
**Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya**  
**Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,**  
**Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara,**  
**de conformidad con el oficio de designación PM/30/2024**

MVO